

ADENDA No. 7 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

REF. CONVOCATORIA No. 11 /2016 PARA PROMOTORES (AS) RURALES

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

“Seleccionar a los/las Nueve (9) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD” en las zonas de atención previstas.

MARZO 3 DE 2017

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la cantidad considerable de participantes que se presentaron para la convocatoria, el comité evaluador requiere ampliar el cronograma establecido inicialmente; esto con el fin de proceder a realizar una calificación que garantice los principios de transparencia, igualdad y unos criterios de selección objetiva.

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica los puntos 6 y 7, del numeral 5, referente a cronograma el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

4. Entrevista: Del 27 al 31 de marzo de 2017
5. Selección: 5 de abril de 2017

SEGUNDO: En todos los apartes de los términos de referencia en donde se mencionen estos temas, quedaran modificados expresamente.